



Municipalidad de Rosario

Romina Acuña

Abg. ROMINA ACUÑA
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
Dirección General de Gobierno
Municipalidad de Rosario

DECRETO N° 0515

Rosario, "2020 - Año del General Manuel Belgrano", 22 de abril de 2020.-

VISTO

El decreto N.º 840/2019 cuyo objetivo establecía la contratación de personal no permanente para el programa del presupuesto participativo para el año 2019.

Que en Julio de 2019, mediante expte. N° 20267/2019, la Secretaría de Economía Social, actualmente Subsecretaría realiza una selección de personal para puestos administrativos para distintas direcciones

CONSIDERANDO

Que se ha procedido al análisis del desempeño de las personas en la ejecución del Programa del Presupuesto participativo y la necesidad de normalizar su contratación.

Que el concurso realizado de la Subsecretaria de Economía Social mediante sistema de antecedentes y oposición, fue tramitado para la cubrir cargos administrativos, estableciendo un orden de merito.

Que cada puesto a cubrir es de vital importancia para el desempeño de las políticas publicas que llevará a cabo la Secretaria de Desarrollo Humano y Hábitat.

Que por todo lo expuesto es necesario proveer sobre el particular, en uso de sus atribuciones,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

ARTICULO 1º: CONTRATASE, a partir del 01/04/2020 y hasta el 31/12/2020, a las personas que a continuación se enuncian, en carácter de Personal Transitorio, para cumplir las funciones que se indican, en las Jurisdicciones y Unidades de Organización que se mencionan; debiendo percibir una retribución mensual equivalente a las Categorías que se detallan, de la Planta de Personal Permanente y todas sus modificatorias:

DIR. GRAL. PRESUPUESTO
TOMADO CONCORDAMIENTO

Jurisdicción 09 Unidad de Organización 10

Secretaria de Desarrollo Humano y Hábitat

Subsecretaría de Desarrollo Humano - Dirección de Juventudes

Cp.	Apellido y Nombres	DNI	CUIL.	Categoría	Función
9019	BELTRAMINI, Leisa			11	Tallerista

Eleonora Roganovich
ELEONORA ROGANOVICH
Directora General
Dir. Gral. Adm. Económica Fciera.
Secretaría de Desarrollo Humano y Hábitat

Cp.	Apellido y Nombres	DNI	CUIL.	Categoría	Función
9019	TOLEDO, Francisco Miguel	[REDACTED]	[REDACTED] 7	11	Tallerista
9019	DIAZ, Javier	[REDACTED]	[REDACTED]	11	Tallerista
9019	ALMADA, Daniel Ezequiel	[REDACTED]	[REDACTED]	11	Tallerista
9019	RUIZ, Guillermo Martín	[REDACTED]	[REDACTED]	11	Tallerista
9019	TROGLIA, Aniela	[REDACTED]	[REDACTED]	11	Tallerista
9019	ANTILLE, Gabriel Frabricio	[REDACTED]	[REDACTED]	11	Tallerista
9019	BACCELLIERE, Vanesa Luciana	[REDACTED]	[REDACTED] 4	11	Tallerista
9019	RODOLFO, Emmanuel Juan Pablo	[REDACTED]	[REDACTED]	11	Tallerista
9019	CAILA, Catalina	[REDACTED]	[REDACTED]	11	Tallerista
9019	FREIRE, Guadalupe	[REDACTED]	[REDACTED]	16	Tallerista
9019	DUJOVNE, Maite	[REDACTED]	[REDACTED] 6	11	Tallerista

Jurisdicción 09 Unidad de Organización 09
Secretaría de Desarrollo Humano y Hábitat
Subsecretaría de Economía Social

Cp.	Apellido y Nombres	DNI	CUIL.	Categoría	Función
9001	VALENZUELA, Ana Laura	[REDACTED]	[REDACTED] 3	11	Administrativo
9001	GARCIA, Lucia Eugenia	[REDACTED]	[REDACTED]	11	Administrativo
9001	MARQUEZ, Mauro Agustín	[REDACTED]	[REDACTED] 2	11	Administrativo

ARTICULO 2º: DEJASE SIN EFECTO, a partir del 01/04/2020, la contratación por los servicios de quien a continuación se enuncia, en carácter de Honorarios y Retribuciones a Terceros de la Jurisdicción 09, Unidad de Organización 01 (Secretaría de Desarrollo Humano y Hábitat).

Cp.	Apellido y Nombre	Legajo	DNI	CUIL
9001	REGIARDO, Melisa Ariadna	60363	[REDACTED]	[REDACTED]

ARTICULO 3º: INCLUYASE, en la Planta de Personal Transitorio a partir del 01/04/2020 y hasta el 31/12/2020, a quien a continuación se enuncia, en la Jurisdicción 09, Unidad de Organización 01 (Secretaría de Desarrollo Humano y Hábitat); debiendo percibir una retribución mensual equivalente a la Categoría 16, de la Planta de Personal Permanente y todas sus modificatorias; quedando sin efecto sus contrataciones anteriores; Asignase la función que se detalla:



Municipalidad de Rosario

ES COPIA DEL ORIGINAL

Id.	Apellido y Nombres	DNI	CUIL	Función
9001	REGIARDO, Melisa Ariadna			Administrativa

CP ELEONORA ROGANOVICH
 Directora General
 Direc. Gral. Adm. Económica y FISCAL
 Secretaria de Desarrollo Humano y Hábitat

ARTICULO 4º: El gasto que demande el cumplimiento del presente texto legal, deberá imputarse a los conceptos analíticos contenidos en el Clasificador por Objeto del Gasto vigente y a los clasificadores presupuestarios institucional, por fuente de financiamiento y por finalidad y función, de acuerdo a las relaciones de conversión definidas por el área responsable para los sistemas informáticos de Liquidación de Haberes y Administrativo-Contable.-

ARTICULO 5º Dése a la Dirección General de Gobierno, insértese y comuníquese.

[Handwritten Signature]

Dr. NICOLAS L. GIANELLONI
 Secretario de Desarrollo Humano y Hábitat
 Municipalidad de Rosario



Dr. PABLO JAVKIN
 Intendente
 Municipalidad de Rosario

[Handwritten Signature]

Dr. GUSTAVO ZIGNAGO
 Secretario de Gobierno
 Municipalidad de Rosario

[Handwritten Signature]

Lic. DIEGO M. A. GÓMEZ
 Secretario de Hacienda y Economía
 Municipalidad de Rosario